



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°55/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Postulación a LEASEBACK por parte del Municipio, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 199° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Julio de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, al Departamento de Administración y Finanzas de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de Julio de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach